

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 26 y 30 de abril de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO las acciones de tutela N° 11001-22-10-000-2018-00194-00 y 11001-22-10-000-2018-00199-00 respectivamente, formuladas por WILLIAM ARMANDO ROGELIS QUINTERO en contra del JUZGADO 20 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTROS, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ – JUEZ 20 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 20 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 20 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARIA 8 DE FAMILIA – KENNEDY 1
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA COMISARIA 8 DE FAMILIA – KENNEDY 1
COMISARIA 8 DE FAMILIA DE BOGOTÁ – KENNEDY 1
WILLIAM ARMANDO ROGELIS QUINTERO
JOSE WILLIAM PACHON VANEGAS
CRISTINA CASCAVITA PRADA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
FISCAL 246 SECCIONAL – UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL
PABLO SERGIO SANDINO BADILLO GARCIA – PROCURADOR 246 JUDICIAL 1
BELISARIO GUERRA MORENO – PERSONERO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Para que si lo considera pertinente en el término de un (1) día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 3 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 3 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM


ANA LILITANA ALBANIL RIOS
SECRETARIA